

## Guía docente

### Identificación de la asignatura

<b>Asignatura / Grupo</b>	20400 - Nociones Básicas de Derecho / 58
<b>Titulación</b>	Grado en Turismo - Primer curso Grado en Administración de Empresas - Primer curso Grado en Derecho - Primer curso
<b>Créditos</b>	6
<b>Período de impartición</b>	Primer semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

### Profesores

#### Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Bartolomé Ferragut Oliver <a href="mailto:b.ferragut@uib.es">b.ferragut@uib.es</a>						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

### Contextualización

Esta asignatura es una materia básica que es común a los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Su función es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de 'paseo guiado' por el Derecho. Servirá, para los alumnos del grado de Derecho, para tener una visión previa y general de todo aquello que, a lo largo de la carrera, verán en más profundidad. Para los restantes alumnos, permitirá que conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho, que inevitablemente afectan a su campo de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio.

### Requisitos

### Competencias

#### Específicas

- \* Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos. (GEO: CE-2 Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques de la disciplina, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. ECO: CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. ADE:

## Guía docente

CE2.1.8 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan incluir esta dimensión en el análisis de la empresa y su entorno. TUR: CE-2. Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques que tiene el turismo, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. DER.: 2. Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.)

### Básicas

\* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

### Contenidos temáticos

1. El Derecho y sus fuentes
2. La Constitución y los principios democráticos
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería
5. La persona. La familia y la herencia
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
7. El Derecho Penal
8. El sistema tributario
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales
10. La Administración de Justicia

## Metodología docente

Esta es una asignatura que utiliza la plataforma virtual "Campus Extens", lo que significa que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollan actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

### Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. También podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.	25
Clases prácticas	Clases prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.	15

## Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	Este examen, que se realizará aproximadamente a mitad del semestre, abarca la materia del curso que se haya trabajado hasta ese momento. El examen tiene carácter liberatorio. La prueba consistirá en dos ejercicios (uno tipo test y otro práctico) análogos a los realizados durante el curso. El ejercicio práctico se realizará con los materiales autorizados por el profesor, el ejercicio tipo test sin ningún material de consulta.	2
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Este examen, que se realiza al final del semestre, abarca la materia del curso, excluyendo aquella que haya sido objeto del examen parcial, salvo para los que no hubiesen superado el parcial o quisieran renunciar a la nota. La prueba consistirá en dos ejercicios (uno tipo test y otro práctico) análogos a los realizados durante el curso. El ejercicio práctico se realizará con los materiales autorizados por el profesor, el ejercicio tipo test sin ningún material de consulta.	3

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

### Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	Estudio, lectura y preparación de las clases, así como de las prácticas para discutir en clase.	105

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

## Guía docente

El profesor se reserva la facultad de condicionar la calificación de un ejercicio a la realización de una entrevista con el estudiante destinada a comprobar la autoría efectiva del ejercicio.

### Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

### Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura. También podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase.
Criterios de evaluación	- Será objeto de evaluación la asistencia a las clases, tanto teóricas (G) como prácticas (M), y la participación del estudiante.  - Para la evaluación de la asistencia se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Se calculará el 80% de las clases impartidas, tanto teóricas como prácticas (el 20% restante constituye un margen de seguridad que cubre posibles inasistencias debidas a causas justificadas, que no es preciso explicar). 2) El alumno que alcance o supere esa cifra obtendrá la calificación máxima; al resto se les aplicará una regla proporcional. En caso de que se evidencie que un estudiante no atiende efectivamente las clases y/o no acude a las mismas con la preparación (estudio, lectura, etc.) indicada por el profesor, perderá total o parcialmente esta calificación. Para la evaluación de la participación se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de las intervenciones del estudiante en las clases, tanto teóricas como prácticas.

Porcentaje de la calificación final: 5%

### Clases prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Técnicas de observación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta.
Criterios de evaluación	- Será objeto de evaluación la asistencia a las clases práctica (M) y la participación del estudiante.  - Tal como se explica en el apartado "clases teóricas", la valoración de la asistencia y de la participación en clases teóricas y clases prácticas se hace de forma conjunta.

Porcentaje de la calificación final: 5%

### Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Este examen, que se realizará aproximadamente a mitad del semestre, abarca la materia del curso que se haya trabajado hasta ese momento. El examen tiene carácter liberatorio. La prueba consistirá en dos ejercicios (uno tipo test y otro práctico) análogos a los realizados durante el curso. El ejercicio práctico se realizará con los materiales autorizados por el profesor, el ejercicio tipo test sin ningún material de consulta.
Criterios de evaluación	- El examen es liberatorio y comprende la materia del curso que se haya trabajado hasta ese momento.

## Guía docente

- Además de aplicarse el criterio formal expuesto arriba, se valorará la adecuada comprensión de los materiales del curso y la capacidad de emplear estos conocimientos para resolver cuestiones nuevas.

- Régimen de recuperación: Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen), el peso del examen final será del 90%.

Porcentaje de la calificación final: 45%

### Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Este examen, que se realiza al final del semestre, abarca la materia del curso, excluyendo aquella que haya sido objeto del examen parcial, salvo para los que no hubiesen superado el parcial o quisieran renunciar a la nota. La prueba consistirá en dos ejercicios (uno tipo test y otro práctico) análogos a los realizados durante el curso. El ejercicio practico se realizará con los materiales autorizados por el profesor, el ejercicio tipo test sin ningun material de consulta
Criterios de evaluación	<p>- El examen abarca la materia de la asignatura, excluyendo la que haya sido objeto del examen parcial.</p> <p>- Además de aplicarse el criterio formal expuesto arriba, se valorará la adecuada comprensión de los materiales del curso y la capacidad de emplear estos conocimientos para resolver cuestiones nuevas.</p> <p>- Tanto en el periodo de evaluación complementaria como en el extraordinario, el examen final sirve de recuperación del examen parcial. Por tanto, para aquellos alumnos que tengan una calificación en el parcial inferior al aprobado (así como para aquellos que renuncien a su nota del examen parcial previamente al examen), el peso del examen final será del 90%.</p>

Porcentaje de la calificación final: 45%

### Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El libro que figura a continuación como bibliografía básica será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Igualmente, durante el curso se podrán proporcionar materiales teóricos a través de la página de Campus Extens.

#### Bibliografía básica

"Nociones básicas de Derecho", Edicions UIB

#### Otros recursos

Página web de la asignatura en Campus Extens.